Estrategia de Participación Ciudadana (PAC)
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
"Modificación y ampliación de plantel avícola Coliumo, incluido el secado de guano, comuna de San Carlos, Región de Ñuble"

De conformidad a lo establecido en el artículo 82 del D.S N°40/2012 del Ministerio del Medio Ambiente que aprueba el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (en adelante, RSEIA), el cual establece los objetivos de la participación ciudadana, y en particular, en base al artículo 83 del RSEIA, el Servicio de Evaluación Ambiental (en adelante, SEA) deberá realizar actividades de información a la comunidad, adecuando las estrategias de participación ciudadana a las características de género, sociales, económicas, culturales y geográficas de la población del área de influencia del proyecto en evaluación con la finalidad de que ésta conozca el procedimiento de evaluación ambiental, los derechos de los cuales disponen durante él, el tipo de proyecto en evaluación y los principales efectos de dicha tipología, en un período de 20 días hábiles.

Por lo anterior, el presente documento tiene por objetivo dar a conocer la estrategia general desarrollada por el SEA en el marco del Proceso de Participación Ciudadana (en adelante, PAC) del proyecto o actividad y que, actualmente, se encuentra en evaluación ambiental, dando a conocer a la comunidad las acciones de participación que el SEA dispondrá para la entrega de información pertinente y esencial en el proceso de evaluación que corresponda, permitiendo que la comunidad, de manera informada, presente sus observaciones ciudadanas en el marco del artículo 83 antes destacado.

Es preciso indicar que, considerando las particularidades locales del territorio, el periodo en que se desarrolla la PAC y la disponibilidad de los actores que participan del proceso, la presente Estrategia de PAC **podría requerir modificaciones respecto de sus actividades.** Por lo anterior, **todas aquellas modificaciones que se realicen serán justificadas en el Informe Final de PAC,** que se encontrará disponible en el expediente de PAC del proyecto, una vez finalizado el proceso de participación ciudadana**.**

I. Equipo de trabajo

Nombre	Cargo
Francisco Javier Jara Santis	Encargado(a) del proceso de Participación Ciudadana Servicio de Evaluación Ambiental
Natalia Soledad Sánchez Faúndez	Evaluador(a) ambiental Servicio de Evaluación Ambiental

II. Antecedentes del proyecto

Nombre del proyecto	ID del proyecto
Modificación y ampliación de plantel avícola Coliumo, incluido el secado de guano, comuna de San Carlos, Región de Ñuble	2167991730
Titular	**Consultora**
Avícola Coliumo SpA	Sin información
Link del expediente de evaluación del proyecto	**Link de la Declaración de Impacto Ambiental**
https://seia.sea.gob.cl/expediente/ficha/fichaPrincipal.php?modo=normal&id_expediente=2167991730	https://seia.sea.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=2168040351

Documento Digital N°: 20261610359 – Fecha: 20/05/2026

Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url

https://validador.sea.gob.cl/validar/2168542869

Fecha de ingreso del proyecto	Fecha de admisibilidad Resolución de admisibilidad
17 de marzo de 2026 11:41:13	19 de marzo de 2026 Res. Ex. N°20261600110
Fecha y resolución de apertura de PAC	
05-05-2026 09:23:59 https://firma.sea.gob.cl/publicaciones/2026/05/05/1777987445_2168391027	
Publicación del extracto en Diario Oficial	**Publicación del extracto en Diario de circulación nacional**
https://seia.sea.gob.cl/archivos/2026/04/01/DO__010426.pdf 01-04-2026 12:52:41	https://seia.sea.gob.cl/archivos/2026/04/01/DCN__010426.pdf 01-04-2026 12:57:15
Plazo del proceso de Participación Ciudadana	
Día 1 de PAC: 14-may-2026 Día 20 de PAC: 11-jun-2026	
Breve descripción del proyecto	

Según lo indicado en el punto N° 1.2.2 “Descripción breve del Proyecto” del Capítulo N° 1 de la DIA, consiste en una instalación que desarrolla actividades relacionadas con la producción de huevos para el mercado nacional, iniciando sus operaciones en el año 1993, con anterioridad a la entrada en vigencia del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). El presente Proyecto contempla aumentar la capacidad de alojamiento de aves en el Plantel Avícola Coliumo por medio de la construcción y operación de nuevos pabellones de postura y crianza y mejoras al manejo de guano a través de un proceso de secado a la intemperie para posteriormente ser entregado o vendido a terceros. Asimismo, contempla la actualización de instalaciones existentes. El resumen de las modificaciones son las siguientes:

• Las instalaciones existentes están compuestas por 14 pabellones de postura tecnificada con una capacidad de alojamiento total de alrededor de 506.000 aves, y 4 pabellones de crianza de aves con una capacidad total de alojamiento de 160.700 aves. Así también, cuenta con instalaciones complementarias, tales como packing de selección, clasificación y envasado de huevos, fábrica de preparación de alimentos para las aves, sitio de almacenamiento temporal de residuos peligrosos y no peligrosos, bodega central de insumos, oficinas, comedores, lavandería, estacionamiento, servicios higiénicos, punto de acopio de mortalidad de aves, entre otros, las cuales suman un área construida de 3,34 ha. El Proyecto contempla la construcción y habilitación de seis (6) nuevos pabellones de postura tecnificada de huevos (con una capacidad total de alojamiento de 300.000 aves) ubicados en el Fundo La Merced y El Porvenir, donde dos (2) de ellos serán de gallina libre y cuatro (4) de producción tradicional. También contempla un (1) pabellón de crianza (60.000 capacidad de alojamiento de aves), ampliación del área de packing en el Fundo La Merced, y venta o entrega de guano fresco y/o seco a terceros.

• En relación con el guano de aves, el guano fresco será entregado y/o vendido, de forma inmediata a su generación, a terceros para ser utilizado como enmienda de suelos; mientras que una fracción será mezclada con material secante (paja) para ser sometido a un proceso de secado a la intemperie mediante el uso de maquinaria agrícola. El guano seco será almacenado transitoriamente en el sector “guanera”, la cual se ampliará a 4,7 ha para este fin. La capacidad de la guanera permitirá realizar el proceso de secado a la intemperie por un período de 6 meses.

El objetivo del Proyecto corresponde a la modificación y ampliación de las instalaciones existentes del Plantel Avícola Coliumo, aumentando la capacidad total de alojamiento de aves, con la construcción y operación, de manera progresiva, de nuevos pabellones y mejoras al sistema de manejo de guano, incorporando un proceso de secado del guano fresco durante la mitad del año.

Además, se indica que el proyecto se emplazará en la comuna de San Carlos, Provincia de Punilla, Región de Ñuble, en el sector de Junquillo, específicamente en los Fundos El Porvenir y La Merced de propiedad de Avícola Coliumo, en la ruta N-260, a 5 km al Oeste de la ciudad de San Carlos.

Localización del proyecto

El proyecto se emplazará en la comuna de San Carlos, Provincia de Punilla, Región de Ñuble, en el sector de Junquillo, específicamente en los Fundos El Porvenir y La Merced de propiedad de Avícola Coliumo, en la ruta N-260, a 5 km al Oeste de la ciudad de San Carlos.

Cabe mencionar que las nuevas obras, pabellones, packing y fosa, se localizarán al interior de los Fundos El Porvenir y La Merced, junto con las actuales instalaciones y la ampliación de la guanera será a un costado de la actual guanera, ubicada en el Fundo Verquicó, tal como se muestra en las siguientes figuras.

Adicionalmente, en el Anexo 2 “Archivos digitales KMZ” de la DIA se presentan los archivos georreferenciados, de acuerdo con los formatos exigidos a través de las instrucciones del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), el cual está disponible en https://seia.sea.gob.cl/archivos/2026/03/17/Anexo_2_archivos_digitales_KMZ.rar

Figura: Ubicación instalaciones existentes y nuevas obras

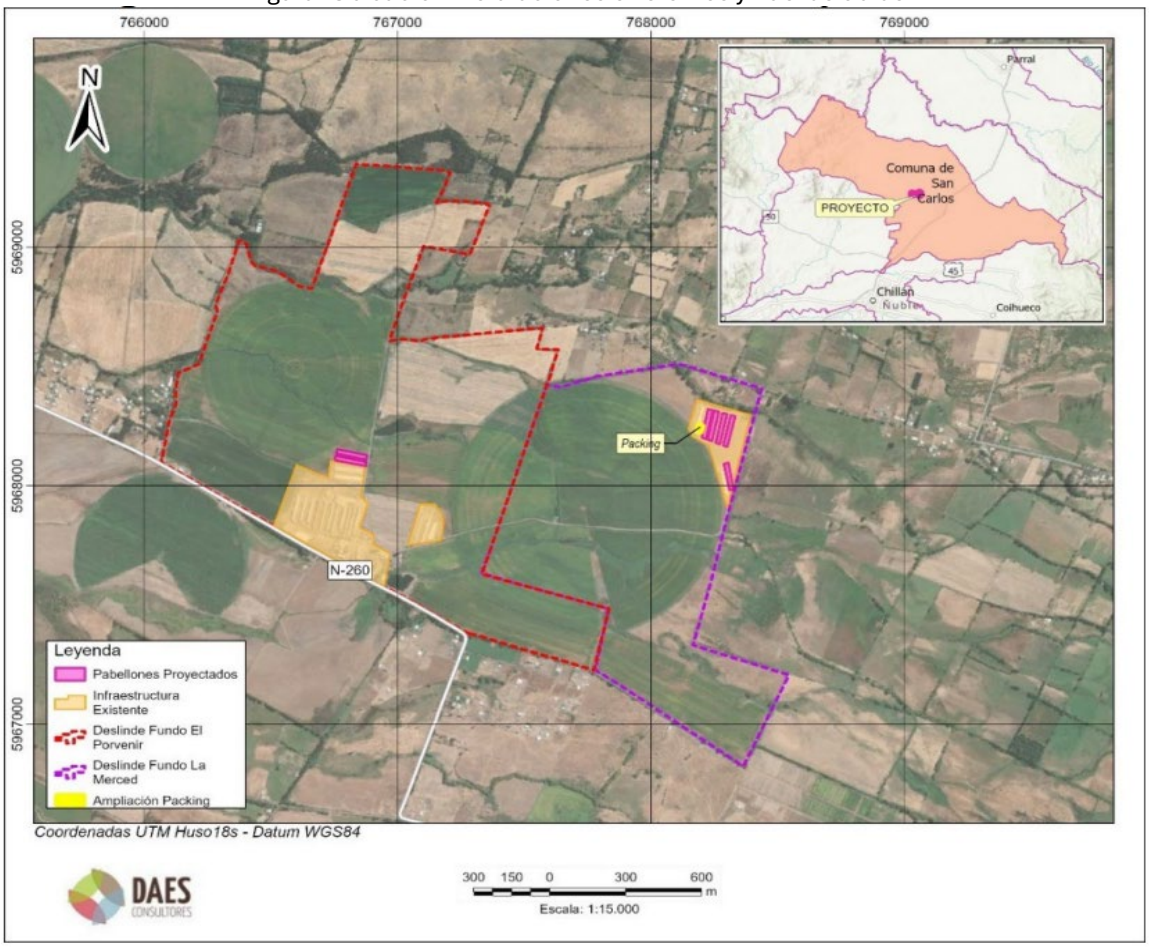

Fuente: Figura 1-2 Ubicación instalaciones existentes y nuevas obras. Capítulo N° 1 de la DIA.

Figura: Ubicación guanera

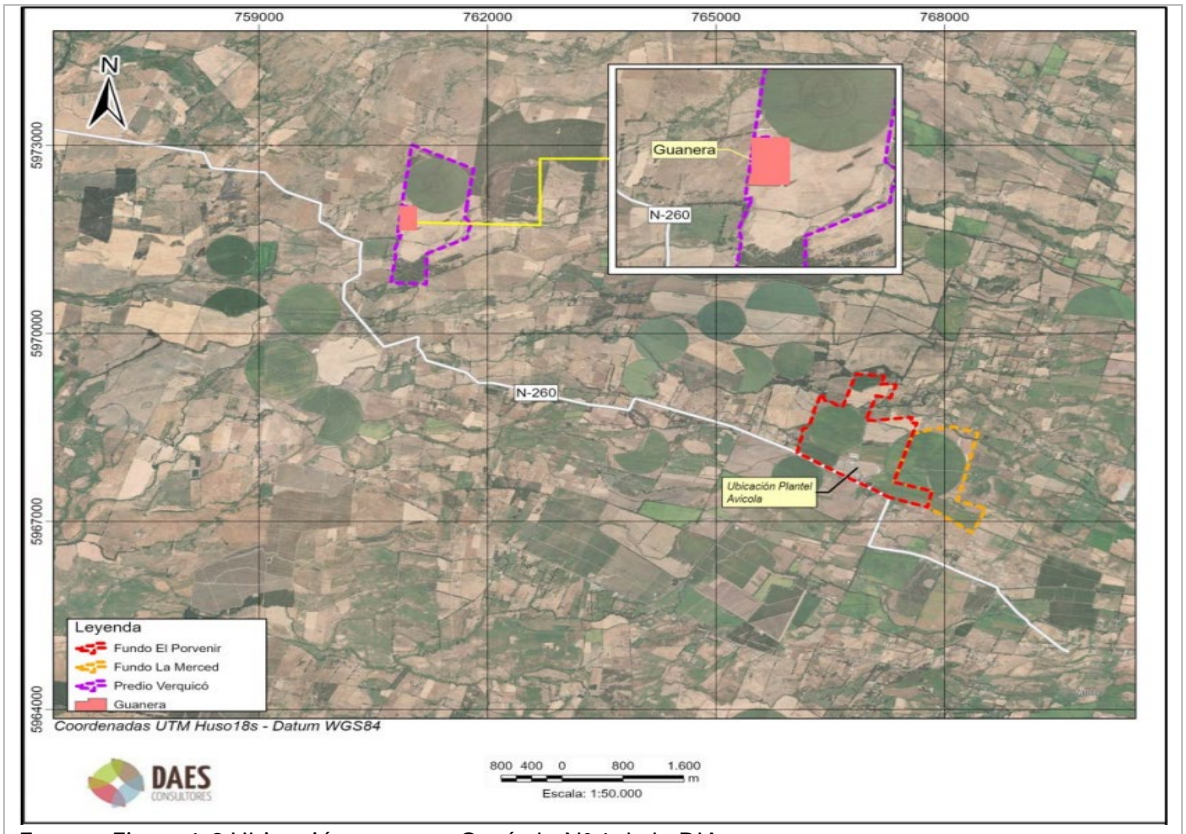

Fuente: Figura 1-3 Ubicación guanera. Capítulo N° 1 de la DIA.

III. **Estrategia PAC**

Análisis territorial e identificación de actores

La primera revisión del Proyecto realizada por el SEA se desarrolló en base a la identificación de las partes, obras y acciones del proyecto en relación con la información que dispone el titular y otros antecedentes del Servicio, realizando un análisis (tanto para EIA o DIA) a nivel local respecto del área de influencia del proyecto y los grupos humanos presentes, abordando las siguientes dimensiones:

Revisión del proyecto o actividad
*Breve descripción de: **a) Las partes, obras y acciones del proyecto o actividad en todas sus fases:** **FASE DE CONSTRUCCIÓN:** Según lo indicado en el punto N° 1.2.2 “Descripción breve del Proyecto” del Capítulo N° 1 de la DIA, consiste en una instalación que desarrolla actividades relacionadas con la producción de huevos para el mercado nacional, iniciando sus operaciones en el año 1993, con anterioridad a la entrada en vigencia del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). El presente Proyecto contempla aumentar la capacidad de alojamiento de aves en el Plantel Avícola Coliumo por medio de la construcción y operación de nuevos pabellones de postura y crianza y mejoras al manejo de guano a través de un proceso de secado a la intemperie para posteriormente ser entregado o vendido a

terceros. Asimismo, contempla la actualización de instalaciones existentes. El resumen de las modificaciones son las siguientes:

• Las instalaciones existentes están compuestas por 14 pabellones de postura tecnificada con una capacidad de alojamiento total de alrededor de 506.000 aves, y 4 pabellones de crianza de aves con una capacidad total de alojamiento de 160.700 aves. Así también, cuenta con instalaciones complementarias, tales como packing de selección, clasificación y envasado de huevos, fábrica de preparación de alimentos para las aves, sitio de almacenamiento temporal de residuos peligrosos y no peligrosos, bodega central de insumos, oficinas, comedores, lavandería, estacionamiento, servicios higiénicos, punto de acopio de mortalidad de aves, entre otros, las cuales suman un área construida de 3,34 ha. El Proyecto contempla la construcción y habilitación de seis (6) nuevos pabellones de postura tecnificada de huevos (con una capacidad total de alojamiento de 300.000 aves) ubicados en el Fundo La Merced y El Porvenir, donde dos (2) de ellos serán de gallina libre y cuatro (4) de producción tradicional. También contempla un (1) pabellón de crianza (60.000 capacidad de alojamiento de aves), ampliación del área de packing en el Fundo La Merced, y venta o entrega de guano fresco y/o seco a terceros.

• En relación con el guano de aves, el guano fresco será entregado y/o vendido, de forma inmediata a su generación, a terceros para ser utilizado como enmienda de suelos; mientras que una fracción será mezclada con material secante (paja) para ser sometido a un proceso de secado a la intemperie mediante el uso de maquinaria agrícola. El guano seco será almacenado transitoriamente en el sector "guanera", la cual se ampliará a 4,7 ha para este fin. La capacidad de la guanera permitirá realizar el proceso de secado a la intemperie por un período de 6 meses.

El objetivo del Proyecto corresponde a la modificación y ampliación de las instalaciones existentes del Plantel Avícola Coliumo, aumentando la capacidad total de alojamiento de aves, con la construcción y operación, de manera progresiva, de nuevos pabellones y mejoras al sistema de manejo de guano, incorporando un proceso de secado del guano fresco durante la mitad del año. Además, se indica que el proyecto se emplazará en la comuna de San Carlos, Provincia de Punilla, Región de Ñuble, en el sector de Junquillo, específicamente en los Fundos El Porvenir y La Merced de propiedad de Avícola Coliumo, en la ruta N-260, a 5 km al Oeste de la ciudad de San Carlos. Señalado lo anterior se indica lo siguiente:

Obras a ejecutar:
El Proyecto considera, como obras nuevas, la habilitación de seis (6) pabellones de postura, un (1) pabellón de crianza, ampliación del área de packing y sistema de tratamiento de aguas servidas en el Fundo La Merced y ampliación de la guanera existente.

Las fases generales de la etapa de construcción del Proyecto contempladas son:
• Instalación de faenas, con obras provisorias tales como: oficina de obra, baños químicos para el personal, bodega de materiales.
• Preparación de terreno:
o Considera el movimiento, mejoramiento y limpieza del terreno además de la realización del relleno estructural para llegar al nivel adecuado de sub-base, si fuese necesario, la compactación del terreno.
• Obras civiles: o En las que se consideran obras como trazado y excavación de fundaciones para las instalaciones, trazado y ejecución de redes de agua potable y alcantarillado, canalizaciones de fuerza y alumbrado; además del trazado y construcción de redes recolectoras de Riles, hormigonado, pavimentación interior, montaje de galpón, conexiones eléctricas de las nuevas instalaciones.

FASE DE OPERACIÓN

Tal como ha sido señalado, el plantel se encuentra actualmente en funcionamiento, lo que conlleva 4 pabellones de crianza de aves y 14 pabellones de ponedoras de huevos, alcanzando una capacidad total de alojamiento del orden de 665.000 aves. Con la habilitación de los nuevos 7 pabellones, se alcanzará una capacidad de alojamiento total del orden de 1.027.000 aves en el plantel, esto cuando se encuentren operando la totalidad de los pabellones. Por lo tanto, la fase de operación corresponde al desarrollo de las actividades para la crianza y postura de aves para la producción de huevos, considerando el funcionamiento de las instalaciones existentes y la ampliación del plantel. Considerando que cada gallina pone unos 300 huevos/año, se espera producir alrededor de 660.000 huevos/día. En la figura 1-16 se presenta el esquema general del proceso de producción de huevos del plantel.

Figura: Proceso productivo Plantel Avícola Coliumo.

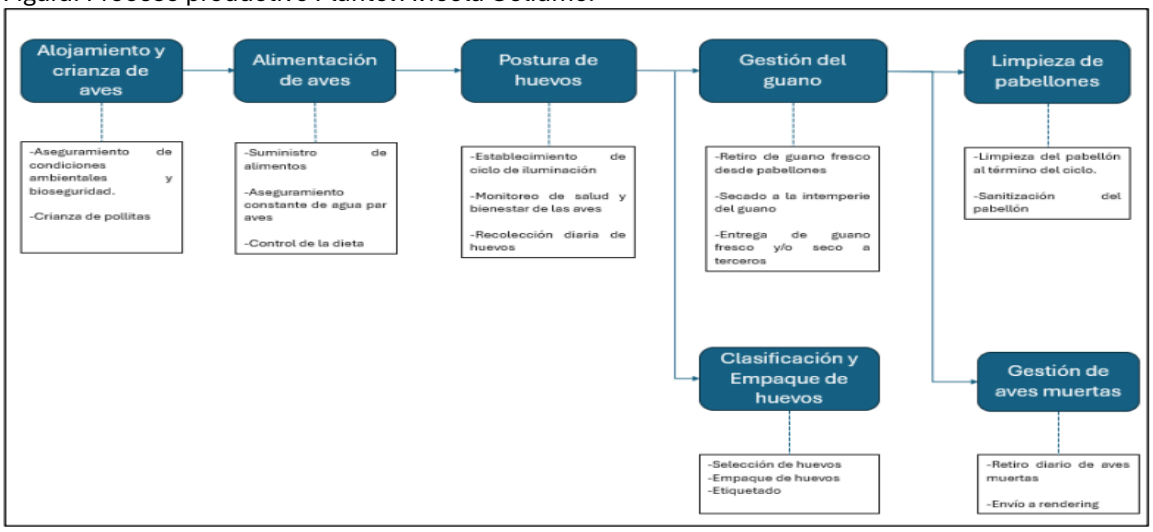

Fuente: Figura 1-16 Proceso productivo Plantel Avícola Coliumo. Capítulo N° 1 de la DIA.

Considera lo siguiente:
Alojamiento de aves (crianza y postura)
Alimentación de aves
Proceso de postura de huevos
Recolección, selección, clasificación, empaque y despacho.
Limpieza de pabellones
Generación de guano de aves
Manejo de aves descarte o rendering
Limpieza de vehículos y área de packing
Descripción de las Actividades de mantención y conservación

FASE DE CIERRE

Como se ha indicado, el Proyecto contempla una vida indefinida; en tal sentido, no contempla una fase de cierre. No obstante, y en el hipotético caso que fuese necesario proceder al cierre definitivo de las instalaciones que considera el presente Proyecto, se solicitarán los permisos correspondientes, en donde se indicarán las actividades a realizar y las obras que se contemplan en el cierre, considerando las acciones que a continuación se detallan.

Acciones de cierre a desmantelar o asegurar de la estabilidad de la infraestructura utilizada por el proyecto. No obstante, lo indicado, en la eventualidad del cierre del Proyecto, se vendería como

unidad productiva en su totalidad, evitando el desmantelamiento. Sin embargo, si ello no llegase a ocurrir, se procederá al desmantelamiento ordenado de sus partes y obras, considerando las siguientes actividades:

• Desconexión indefinida de la red de suministro eléctrico y agua. La desconexión se realiza en la medida que avance el desmantelamiento, hasta completarla totalmente.
• Retiro y desmontaje silos, estanques y equipos auxiliares.
• Desmontaje de pabellones.
• Retiro de escombros y disposición en un lugar sanitaria y ambientalmente autorizado.
• Limpieza del terreno.

Se considera el desmantelamiento de la infraestructura. Para los equipos que no pudieran ser reutilizados por la empresa, se evaluará su posible venta, venta como chatarra, o su envío a un sitio de disposición autorizado, para el caso de elementos inertes, o a empresas autorizadas para recibir elementos peligrosos que estén autorizadas para su recepción. Ante la posibilidad de un cierre, una vez realizada las actividades señaladas anteriormente, se rellenarán los sitios donde se hayan retirado equipos o infraestructura, de manera de restaurar las geoformas. Se asegurará de mantener las características agrícolas fértiles disponibles para futuros cultivos en los sitios donde sea posible.

Las actividades consideradas para la fase de cierre del Proyecto generarán bajas emisiones de material particulado y gases, debido a que principalmente corresponderán al desmantelamiento de las actuales instalaciones. En esta fase no se considera movimiento de tierra. Para el cierre de las instalaciones, las faenas se emplazarán en los mismos terrenos del Proyecto, lugar que servirá además para el almacenamiento temporal de algunos de los materiales a retirar. No se espera la generación de efluentes líquidos en el cierre de las instalaciones, salvo aquellos generados producto de la utilización de los servicios higiénicos con baños químicos. Las aguas servidas serán retiradas con una periodicidad tal que no permita una acumulación de residuos, para posteriormente ser dispuestos en un lugar autorizado por la autoridad sanitaria.

b) los grupos humanos identificados por el titular en el área de influencia

Del punto N° b.6 “Sobre afectación de tierras, áreas de desarrollo o pueblos indígenas” del capítulo N° 2 de la DIA se señala que “*el Proyecto no se emplazará físicamente en áreas de desarrollo o pueblos indígenas o en las cercanías de tierras indígenas, a las cuales pueda afectar, ya que no se considera la construcción instalación de obras físicas en ningún territorio, así como tampoco considera la afectación de lugares o sitios en los cuales se lleven a cabo manifestaciones habituales propias de la cultura o folclore de alguna comunidad o grupo humano, derivada de la proximidad y naturaleza de las partes, obras y/o acciones del Proyecto o actividad. Esto dado, que las obras del Proyecto se desarrollarán íntegramente al interior de los Fundos de propiedad del titular existente y que son actualmente utilizados por la avícola para la misma actividad. De acuerdo con la información primaria obtenida y secundaria que se presenta en el Estudio de Medio humano (Anexo 23), no existen comunidades indígenas, asociaciones formales ni personas que se identifiquen como indígenas en las localidades del área de influencia del Proyecto. Por su parte, de acuerdo con los registros públicos de CONADI hasta el año 2025 se registran dos asociaciones indígenas en la comuna de San Carlos, las cuales se encuentran fuera del área de influencia del Proyecto. De acuerdo con lo señalado anteriormente, se puede indicar que en el área de influencia del Proyecto no se encuentran Comunidades y/o Asociaciones Indígenas que pudiesen verse influenciadas por éste en términos de uso de terrenos, uso de aguas, patrimonio indígena, cementerios o elementos con preponderancia cultural y/o religiosa.”*.

Por su parte, al comparar el anexo N° 23 sobre Medio Humano indica similares antecedentes, señalando en el punto N° 4.2.3.1.5. “Comunidades indígenas” que, según el registro de CONADI hasta el año 2025, no se han identificado comunidades indígenas en la comuna de San Carlos. Por

otro lado, según los registros públicos de CONADI indican que hasta el 2025, existen dos asociaciones indígenas registradas en la comuna de San Carlos, los cuales serían la Asociación Wanguelen y Newen Quillay.

Respecto al área de influencia de Medio Humano se presenta la siguiente imagen:

Figura: Área de Influencia Componente Medio Humano.

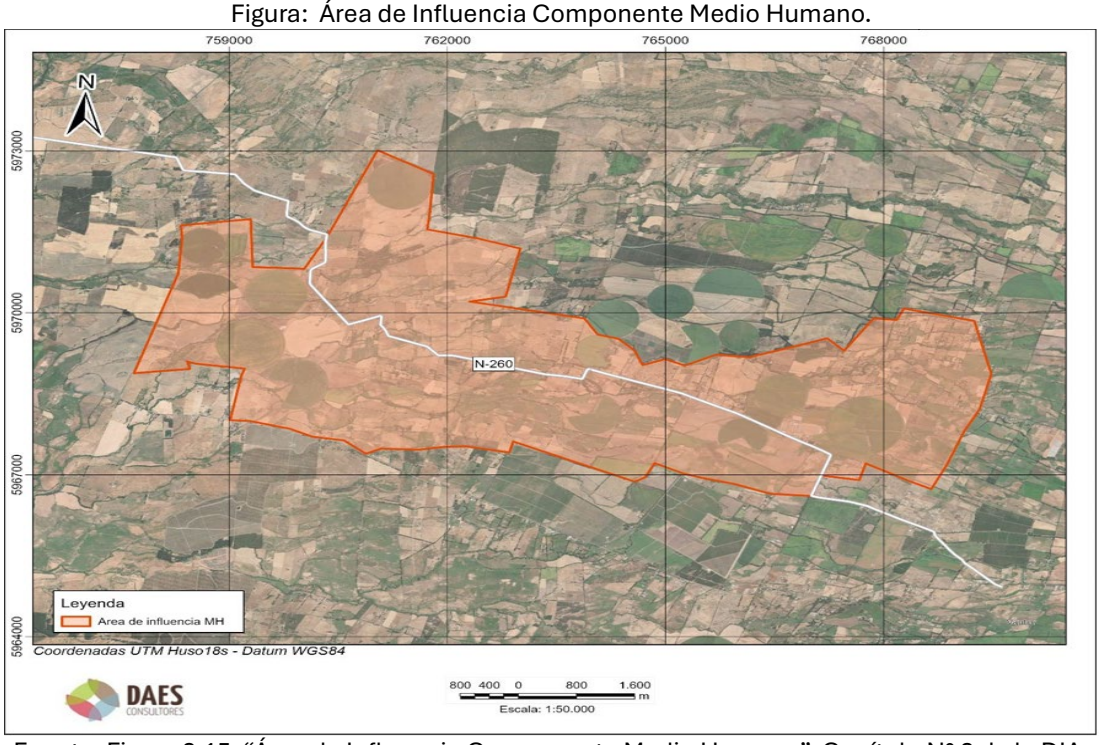

Fuente: Figura 2-15. "Área de Influencia Componente Medio Humano", Capítulo N° 2 de la DIA.

Junto a lo anterior se presentan las localidades del área de influencia, señaladas por el titular:

Imagen: Localidades del Área de Influencia

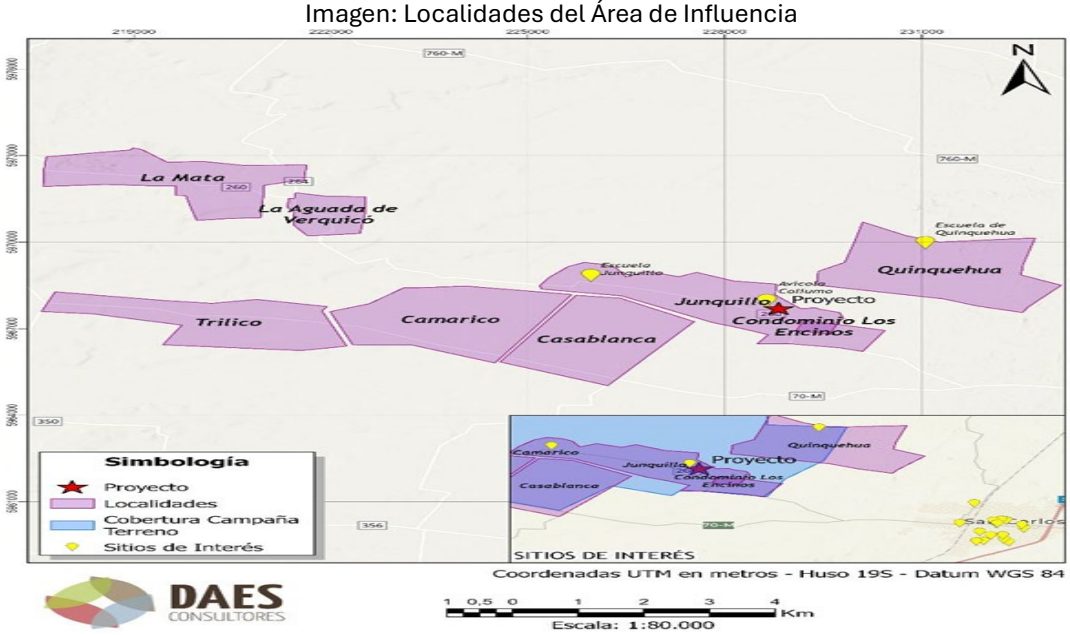

Fuente: Imagen 5: Localidades del Área de Influencia. Anexo N° 23. Estudio de Medio Humano.

Las comunidades próximas al Proyecto son Junquillo (entre ellos el condominio Los Encinos), Quinquehua, Casa Blanca, Camarico, Trilico, La Aguada de Verquicó y La Mata, en la comuna de San Carlos.

Finalmente, de los antecedentes que posee el Servicio de Evaluación Ambiental de otros proyectos que se han tramitado se identifica que los puntos de referencia de ambas asociaciones indígenas se encuentran fuera del área de influencia señalado por el titular de la DIA "Modificación y ampliación de plantel avícola Coliumo, incluido el secado de guano, comuna de San Carlos, Región de Ñuble". Esto se aprecia en las siguientes imágenes:

Figura: elaboración propia en base a Google Earth Pro, el Anexo 2 “Archivos digitales KMZ” de la DIA y el archivo “Asociación Indígenas San Carlos 2025 BESS” de la DIA “Sistema de Almacenamiento de Energía BESS y Línea de Transmisión El Destello”

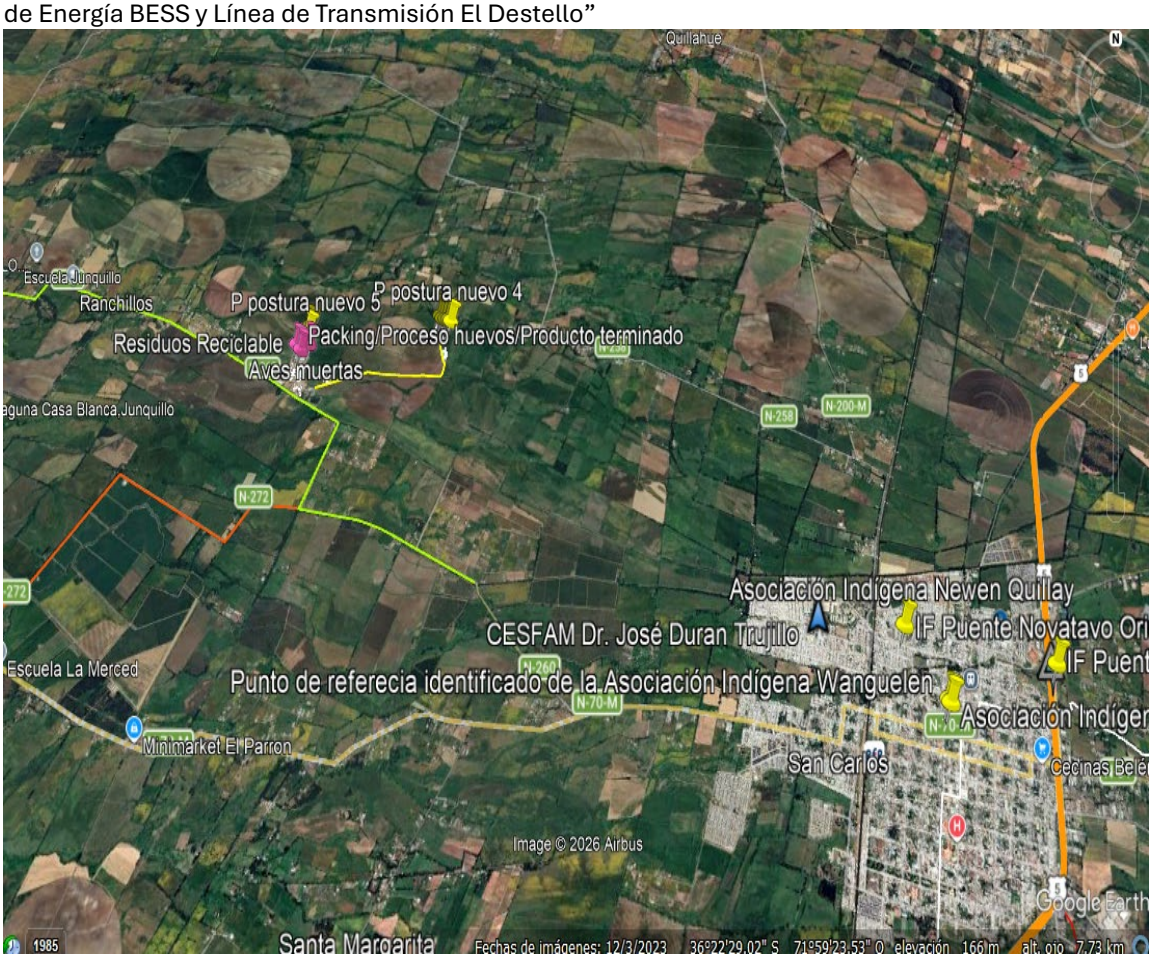

Fuente: Elaboración propia en Google Earth Pro, en base al Anexo 2 “Archivos digitales KMZ” de la DIA y el archivo “Asociación Indígenas San Carlos 2025 BESS” de la DIA “Sistema de Almacenamiento de Energía BESS y Línea de Transmisión El Destello”

Análisis de Proyectos sometidos al SEIA

Se presenta una imagen para la identificación de otros proyectos sometidos a evaluación ambiental presentes en el territorio de análisis (https://sig.sea.gob.cl/mapadeproyectos/).

Imagen: Modificación y ampliación de plantel avícola Coliumo, incluido el secado de guano, comuna de San Carlos, Región de Ñuble https://sig.sea.gob.cl/mapadeproyectos/

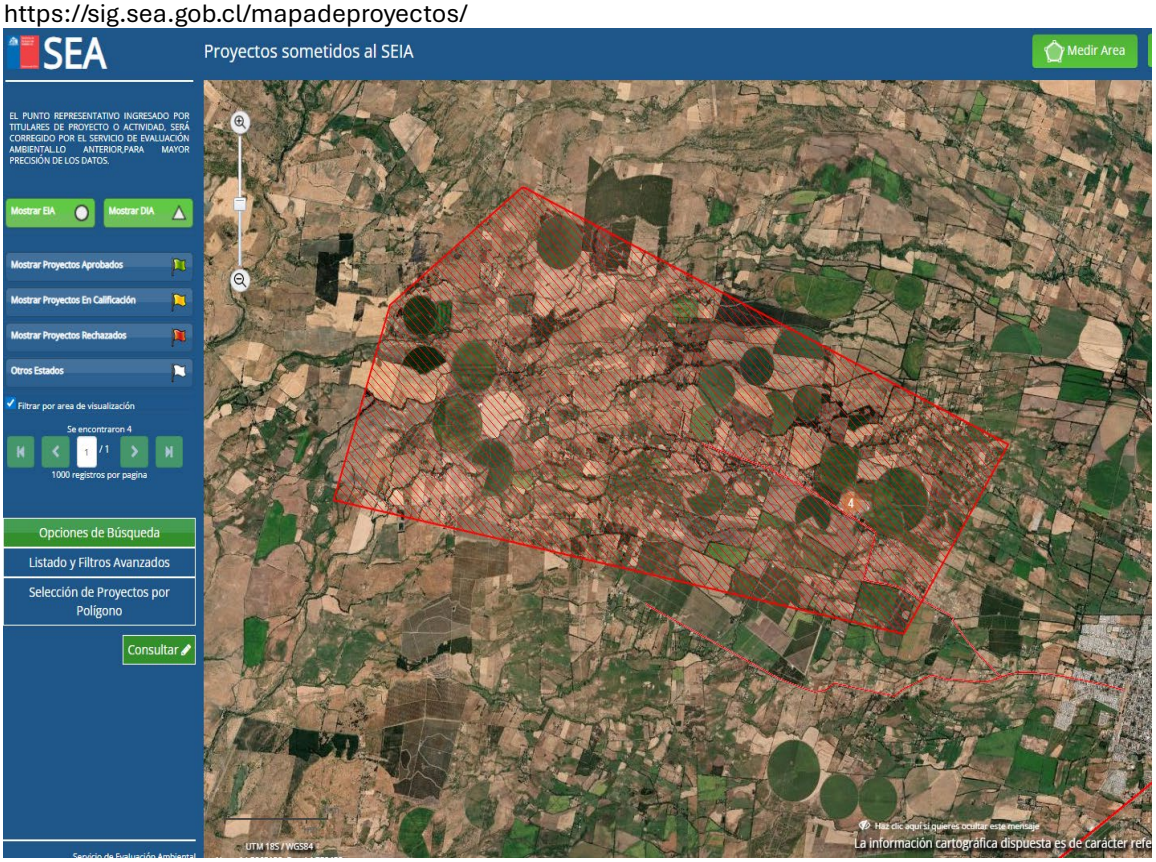

Fuente: Elaboración propia en base a https://sig.sea.gob.cl/mapadeproyectos/

A continuación, se presentan los proyectos sometidos al SEIA ubicados en el polígono expuesto en la imagen anterior, indicando su estado, tipología y cercanía con la DIA. Para ello se tuvo presente la herramienta de análisis territorial de los mapas interactivos del servicio https://sig.sea.gob.cl/mapadeproyectos/.

Tabla: Lista de proyectos en el área de influencia, revisados en el portal https://sig.sea.gob.cl/mapadeproyectos/

Nombre de proyecto	**Tipo de proyecto**	**Estado**	**Comuna**	**Fecha de presentación**	**Tuvo proceso de Participación Ciudadana**
Regularización ambiental y ampliación del plantel de gallinas ponedoras del Fundo El Porvenir y Fundo La Merced	DIA	Rechazado	San Carlos	21 de noviembre de 2021	Sí

Regularización ambiental y ampliación del plantel de gallinas ponedoras del fundo El Porvenir y Fundo La Merced	DIA	No Admitido a Tramitación	San Carlos	23 de septiembre de 2021	No
REGULARIZACIÓN AMBIENTAL DEL PLANTEL DE GALLINAS PONEDORAS DEL FUNDO EL PORVENIR, COMUNA SAN CARLOS, REGIÓN DEL ÑUBLE	DIA	No Admitido a Tramitación	San Carlos	22 de julio de 2020	No
REGULARIZACIÓN AMBIENTAL Y AMPLIACIÓN DEL PLANTEL DE GALLINAS PONEDORAS DEL FUNDO EL PORVENIR	DIA	No Admitido a Tramitación	San Carlos	23 de enero de 2018	No

Fuente: Elaboración propia en base a la lista de proyectos en el área de influencia, revisados en el portal https://sig.sea.gob.cl/mapadeproyectos/

Identificación de impactos

Se presentan los impactos *significativos o no significativos* identificados en la DIA en el área de influencia del proyecto.

Del título N° 2.4. "CONCLUSIÓN FINAL" del capítulo N° 2 de la DIA se indica por parte del titular que, "D*e acuerdo al análisis pormenorizado realizado a cada uno de los criterios establecidos por la Ley Nº19.300 y el Reglamento del SEIA para definir la presentación de una DIA, se concluye que el Proyecto no genera ni presenta ninguno de los efectos, características o circunstancias señalados en el artículo 11 de la Ley Nº19.300, y sus modificaciones, ni en los artículos 5 al 11 del Reglamento del SEIA, que amerite la presentación de un Estudio de Impacto Ambiental*.

Por lo tanto, resulta plenamente procedente el ingreso al SEIA a través de la presente Declaración de Impacto Ambiental, dando de esta forma cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Ley 19.300, el que señala que los titulares de los proyectos o actividades que deban o quieran someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y que no requieran elaborar un Estudio de Impacto Ambiental, presentarán una Declaración de Impacto Ambiental, bajo la forma de una declaración jurada, en la cual expresarán que éstos cumplen con la legislación ambiental vigente".

Es relevante indicar que estas materias y la normativa ambiental aplicable serán objeto de observaciones y revisión por parte del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental dentro del proceso de evaluación.

Este insumo ha permitido la identificación de las características geográficas, dinámicas socioespaciales, infraestructura y espacios de encuentro relevantes de los grupos humanos, a fin de determinar el tipo de actividad más idónea.

Actividades PAC

En base al análisis desarrollado se ha determinado realizar actividades de tipo informativas; de difusión; de convocatoria; de diálogo, como las que se detallan a continuación:

Cronograma de actividades

Actualmente están en gestión lugares para llevar a cabo reuniones en el área de influencia del proyecto, las cuales se comunicarán una vez se ratifiquen. Se están evaluando las posibles siguientes jornadas:

- **Apresto y diálogo: en formato asamblea**. Se evalúa en algún lugar en el sector de Junquillos, Comuna de San Carlos. Para el lunes 25 mayo 2026 a las 18:00 horas.
- A**presto y diálogo: en formato asamblea.** Se evalúa en algún lugar en el sector de Quinquehua, Comuna de San Carlos. Para el viernes 29 mayo 2026 a las 18:00 horas.
- **Apresto y diálogo: en formato asamblea**. Se evalúa en algún lugar en el sector de Trilico, Comuna de San Carlos. Para el martes 02 junio 2026 a las 18:00 horas.
- **Jornada de asistencia a formulación a observaciones ciudadanas.** Se evalúa en algún lugar en el sector de Junquillos, Comuna de San Carlos. Para el jueves 11 de junio de 2026 a las 18:00 horas.

ID	Actividad	Lugar/Medio	Coordenadas	Fecha	Hora
ID-TAP-1	Taller de apresto y diálogo	sector Junquillos, San Carlos	Huso: 18 Norte: 5968929 Este: 764150	25-05-2026	18:00

FJS

Firmado Digitalmente por Any Andrea Riveros Aliaga
Fecha: 20-05-2026 17:51:25:120 UTC -04:00
Razón: Firma Electrónica Avanzada
Lugar: PUF

Any Riveros Aliaga
Directora Servicio de Evaluación Ambiental
Región de Ñuble